

periódico del ayuntamiento de Salamanca

número 204

ejemplar gratuito

29 - marzo - 1985

El número de vehículos mal estacionados ha descendido notablemente

Trabajadores de la grúa se encargarán de vigilar los parques y jardines

El servicio de vigilancia de los parques y jardines públicos de la ciudad se ha incrementado con seis nuevos trabajadores, procedentes del servicio de la Grúa municipal, donde realizaban funciones de operarios cargadores. Este traspaso se ha realizado en función de las necesidades actuales de la grúa, cuyo número de actuaciones ha descendido debido a la progresiva colaboración de los conductores.

El traspaso de estos seis trabajadores ha sido acordado por los responsables municipales después de los informes correspondientes de la jefatura de la Policía Municipal y de las negociaciones mantenidas con el comité de personal no funcionario del Ayuntamiento. Los seis trabajadores seguirán dependiendo de la Policia Municipal, con categoría laboral de auxiliares, y se encargarán de la vigilancia y custodia de los parques y zonas verdes de uso público. Vestirán uniformes análogos a los de los agentes municipales, distinguiéndose de éstos por una banda verde a lo largo del pantalón.

Por otra parte, la plantilla de cargadores de la Grúa municipal queda establecida en 14 operarios,

pagan a su tiempo

Durante 1984 el Ayuntamiento ingresó más del 85% del total previsto por impuestos y tasas municipaademás de los policías que habitualmente se encargan de este servicio. La conveniencia de rebajar la plantilla de cargadores se ha debido al descenso notable del número de vehículos retirados de la vía pública durante el año pasado, en relación a ejercicios anteriores.

Durante 1984, la Grúa municipal retiró de las calles de Salamanca 3.711 vehículos, frente a los 4.730 de 1983, es decir, 1.019 vehículos menos. La mayor parte de estas actuaciones se debieron a aparcamientos indebidos en zonas de carga y descarga, en aceras y en doble fila. Por otra parte, también ha disminuido el número de denuncias de circulación, 22.360 en 1984 frente a las 25.000 que se registraron en 1983.



La Junta de Castilla y León se comprometió a ceder la antigua vía pecuaria al municipio

El Ayuntamiento toma la iniciativa para urbanizar Cordel de Merinas

El Ayuntamiento se hará cargo de la urbanización del Cordel de Merinas, en el tramo comprendido por la Avenida de los Reyes de España y el barrio de la Fontana, inmediatamente después de que la Junta de Castilla y León ceda esta antigua vía pecuaria al municipio. La Dirección General de Montes de la Comunidad Autónoma se ha comprometido a efectuar este traspaso. El Ayuntamiento, que ha ofrecido el plazo de un mes para recibir sugerencias, encargará, a continuación, la redacción del proyecto, que deberá estar listo en seis meses, y procederá a la adjudicación de las obras.

El Cordel de Merinas se convertirá en una vía de tráfico ligero con zonas ajardinadas, en función de las necesidades de una zona en la que se encuentran ubicados varios centros educativos. En este sentido, el alcalde, Jesús Málaga, y el concejal delegado de Educación,

Emilio Melero, han mantenido reuniones con los claustros de profesores de esos centros para explicarles el proyecto de urbanización. Por ahora, el Cordel de Merinas ha sido objeto de un bacheado provisional para aliviar el mal estado de la calzada.

carta del alcalde Los salmantinos

Cerca de los problemas

Durante los últimos meses, pocos asuntos han despertado un les. Esto ocurrió en el período fijainterés tan reiterado por parte de las personas directamente do como voluntario, sin apremios ni afectadas como la urbanización del Cordel de Merinas. Las recargos. Tales resultados se esticartas dirigidas a los medios de comunicación locales, las man positivos y satisfactorios. llamadas telefónicas a las emisoras y, muy especialmente, las Página 3. comunicaciones que han llegado al Ayuntamiento y a mí mismo, por mi-condición de alcalde, han sido tan numerosas La urbanización como insistentes. Es cierto que todas esas demandas cuidadade Cipreses se completa nas, absolutamente legítimas, no caían de sorpresa, porque la corporación municipal y la Alcaldía ya habían iniciado, El segundo tramo de la Avenida de bastante tiempo atrás, gestiones ante los organismos compelos Cipreses se encuentra en obras. tentes para resolver el problema. Pero también es verdad que La urbanización de esta fase, que la reiterada queja de los ciudadanos afectados resultaba importa 30 millones de pesetas, la especialmente dolorosa, porque desbordaba las posibilidades finanacia la empresa nacional Merdel Ayuntamiento, dado que el Cordel de Merinas había casa. Con ella se uen dos importanpasado de la competencia del Ministerio de Agricultura a la

Consejería correspondiente de la Junta de Castilla y León. Profesores y alumnos de los centros educativos instalados en la zona, profesionales de otras instalaciones ubicadas en ella, vecinos en general exigían, sin embargo, al Ayunta-

miento la inmediata solución del problema, la urbanización de la calle y, entre tanto, provisionalmente, un arreglo. Las negociaciones variaron las posiciones de los organismos implicados. El Ayuntamiento trató de esclarecer la situación, pero en ningún momento rehuyó la responsabilidad que, como primera institución de la ciudad, aunque no directamente responsable de toda la actividad que se genera en ella, estaba dispuesto a asumir. A la postre, la corporación ha reclamado y conseguido la competencia sobre el Cordel de Merinas, para poder dar respuesta a la legítima demanda ciudadana, aunque ello suponga asumir unas cargas adicionales que no le pertenecían.

El Ayuntamiento no rehuye responsabilidades. Con frecuencia asume algunas que no le corresponderían. Queremos hacer honor a la actitud de los ciudadanos, que sienten al Ayuntamiento como la institución directamente responsable de sus condiciones de vida, porque es la más cercana, aquella a la que más fácilmente pueden dirigir sus quejas. Y eso también demuestra una confianza a la que debemos responder con generosidad. JESUS MALAGA

tes zonas de la ciudad: Federico Anaya y el Paseo de la Estación. Página 3.

Universidad Pontificia de Salamano